



VISTO el Expediente N° 135769, la Resolución C.S. N° 034/2024, la Resolución C.D. N° 001/2024 por la cual se aprobó el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2024 de esta Facultad de Ciencias Humanas y la necesidad de modificar la fecha de Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo prevista para el día 21 de agosto, ello para el día 22 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.S. N° 034/2024 se aprueba el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Superior 2024.

Que en la Resolución C.D. N° 001/2024, figura como fecha de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, el día 21 de agosto de 2024, coincidiendo ésta con las fechas de paro universitario nacional previsto para los días 20 y 21 de agosto, motivo por el cual resulta necesario modificar dicho Cronograma, dejando sin efecto la sesión establecida para el día 21 de agosto de 2024 y estableciendo como fecha de sesión el día 22 de agosto de 2024.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de agosto de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2024 de esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución C.D. N° 001/2024, de la siguiente manera: Dejar sin efecto la Sesión Ordinaria establecida para el día 21 de agosto de 2024 y establecer como fecha de Sesión Ordinaria el día 22 de agosto de 2024, ello atento a los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 289/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 27 de agosto de 2024 a las 14:02:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-289_24 Modificacion Cronograma Sesiones Ordinarias CD por paro Resol CD 001-24 [e846b3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas